

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KACHAY TRAVELS SERVICES KTS S.A.**

En la Ciudad de Quito, a 28 de abril del 2020, a las 11h00 am, en las oficinas de KACHAY TRAVELS SERVICES KTS S.A., ubicadas en la Robles E4-12 y 9 de Octubre, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, las siguientes personas: a) La señora Cedeño Cevallos Toyis Edilma, por sus propios derechos y en representación de 240 (Docientos Cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; b) La señora Garro Peñalver Liuba, por sus propios derechos y en representación de 560 (Quinientos Sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Cedeño Cevallos Toyis Edilma en su calidad de Presidente de la Compañía. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía KACHAY TRAVELS SERVICES KTS S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y Resolución que fuere del caso, del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año 2019 y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. La Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Se procede a la lectura del informe del comisario, el mismo es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2019. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido movimiento durante el mencionado período. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2019, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h45 pm, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Garro Peñalver Liuba
Gerente General



Sra. Cedeño Cevallos Toyis Edilma Presidente
(a) Junta General de Accionistas